

Madrid, 16 de julio de 1927.—El Subdirector general, *Castañón*.

Señores Oficial mayor de la Presidencia del Gobierno, Ordenador de Pagos de Hacienda y Jefe del Personal de Telégrafos.

### DESTINOS

Reingresado por Real orden de esta fecha el Capataz de 2.500 pesetas D. Lamberto Cabezón y Picado, he dispuesto quede destinado en la Sección de Palencia, por donde percibirá sus haberes desde la fecha en que se presente y comience a prestar sus servicios.

Madrid, 16 de julio de 1927.—El Director general, *Tafur*.

Señores Ordenador de Pagos y Jefe de la Sección de Palencia.

\* \* \*

Habiendo sido clausurada la Estación de Tiedra (Valladolid), se ha dispuesto que el Repartidor de 1.000 pesetas de la misma, don Antonio Gutiérrez García, pase, en el término de diez días, a continuar prestando sus servicios, provisionalmente y mientras dure la clausura, a la Estación de Peñafiel (Valladolid), por donde seguirá percibiendo sus haberes como hasta aquí.

Madrid, 16 de julio de 1927.—El Subdirector general, *Castañón*.

Señor Jefe del Centro de Valladolid.

### REINGRESO

Habiendo terminado su compromiso militar D. Luis Navarro Linares, que fué declarado baja en el servicio de Telégrafos como Repartidor del mismo Cuerpo para su ingreso en filas del Ejército.

Resultando que el interesado solicita por instancia su reingreso como tal Repartidor manifestando haber sido ya licenciado.

Teniendo en cuenta lo que dispone la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo para casos como el presente,

Se ha dispuesto conceder el reingreso como Repartidor de Telégrafos a D. Luis Navarro Linares, con el haber anual de 1.000 pesetas, que era el que disfrutaba cuando cesó, destinándosele a la Estación-Centro de Granada, punto que solicita por estar clausurada la Estación en que prestaba sus servicios al ingresar en filas. Percibirá sus haberes desde el día en que, posesionado de su empleo, empiece a prestar servicio.

Madrid, 16 de julio de 1927.—El Subdirector general, *Castañón*.

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Centro de Granada y Repartidor D. Luis Navarro Linares.

## CORREOS

### SELLOS TALADRADOS

Vista la instancia presentada por D. Juan Bautista Ibáñez Carles, comisionista, con domicilio en la calle de Capdepón, núm. 18, primero (Cabañal) (Valencia), en súplica de que se le conceda autorización para taladrar los sellos de franqueo aplicados a la correspondencia que deposite en la Administración de Correos de su residencia con las iniciales J. I., según diseño presentado.

Considerando que no hay inconveniente en acceder a lo que se solicita, puesto que tal concesión no implica quebranto para el Tesoro ni lesiona los intereses de la Administración, a más de que en casos análogos se ha concedido lo que actualmente se pide,

El Excmo. Sr. Director general ha acordado con esta fecha que se conceda autorización a D. Juan Bautista Ibáñez Carles, con residencia en Valencia (Cabañal), para taladrar los sellos de franqueo que aplique a la correspondencia con las iniciales J. I., siempre que la deposite en la Administración de Correos de Valencia o en la sucursal del Cabañal y se ajuste a las dimensiones del modelo presentado, empleando sobres o cubiertas con membrete, para que en todo momento se pueda conocer la entidad remitente, y que esta concesión surta efectos desde su publicación en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES.

Madrid, 14 de julio de 1927.—El Subdirector general, *Castañón*.

Señor...

## TELEGRAFOS

### SERVICIO INTERIOR

#### MOVIMIENTO DE ESTACIONES

Han sido clausuradas provisionalmente las Estaciones telegráficas de Montalbán y Aliaga y las telefónicas municipales de Pitarque y Villarlengo, dependientes todas ellas de la Jefatura de Sección de Teruel.

\* \* \*

Provisionalmente ha sido elevada a completa la Estación telegráfica de San Feliú de Guixols, dependiente de la Jefatura de Sección de Gerona.

Madrid, 16 de julio de 1927.—El Subdirector general, *Castañón*.

Señores Inspector general, Jefes de los Negociados de la Dirección general y Jefes de las Estaciones telegráficas del Reino.